SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS UNIDAD DE LICITACIONES DEPTO. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS No. LPE-SINFRA/SSOP/UL-X008-2022





## DICTAMEN PREVIO AL FALLO

ACTA QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, QUE MOTIVA Y FUNDAMENTA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-SINFRA/SSOP/UL-X008-2022, RELATIVO A LA OBRA: AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL BARRIO DEL RÍO Y CALLES DEL CENTRO DE LA LOCALIDAD, SAN PABLO MACUILTIANGUIS. UBICADA EN LA LOCALIDAD: 0001- San Pablo Macultianguis, **municipio**: 296- San Pablo Macuiltianguis, **region**: 06- sierra norte, ESTADO: OAXACA.

evaluación de propuestas realizada por el mecanismo establecido en la convocatoria a esta , LLEVADA A CABO POR LA SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE LICITACIONES EN SU CARÁCTER DE CONVOCANTE.

I.- LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SE DESECHAN

NINGUNA.

II.- RELACIÓN DEL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE

EDIFICACIONES Y PROYECTOS DE OAXACA S.A DE C.V.

## III.- NOMBRE DEL LICITANTE AL QUE SE LE ADJUDICA EL CONTRATO

UNA VEZ ANALIZADA(S) Y EVALUADA(S) EN FORMA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA LA(S) PROPOSICION(ES) RECIBIDA(S), CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LOS INCISOS 5.2 Y 8 DE LA CONVOCATORIA A ESTA LCITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, RESULTADO DE LO CUAL LA PROPOSICIÓN QUE REUNIÓ LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y FUE LA SOLVENTE MÁS BAJA, ES LA PRESENTADA POR LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA EDIFICACIONES Y PROYECTOS DE OAXACA S.A DE C.V.., Y POR LO TANTO SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA ESTATAL No. LPE-SINFRA/SSOP/UL-X009-2022, POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA CON UN MONTO DE \$2,223,330.07 (DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 07/100 M.N). INCLUYENDO IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

## IV.- CIERRE DEL ACTA.

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE LAS PROPOSICIONES DESECHADAS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE ESTA CONTRATACIÓN PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS DIEZ DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPOSICIONES DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS. EL PRESENTE FALLO SE EMITE POR LA SECRETARIA DE LAS infraestructuras y desarrollo territorial sustentable, con fundamento en lo dispuesto por 🔥 articulo 39 primer párrafo de la ley de obras públicas y Servicios relacionados, del estado de oaxaca, se informa que los responsables de la evaluación de las proposiciones, son el. mtro. JAVIER LAZCANO VARGAS, SECRETARIO; ING. MANUEL MEZA CORRES, SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS; MTRO. VICTOR ELEAZAR FLORES GONZALEZ, DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN; ING. HÉCTOR MORALES MORÁN, JEFE DE LA UNIDAD DE LICITACIONES Y EL ARQ. SEIR JESUS MARTINEZ GUZMAN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS' Y PRESUPUESTOS. PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO. INDICÁNDOLES QUE SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL PORTAL OFICIAL DE LA SIOTS (SINFRA).



SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS UNIDAD DE LICITACIONES DEPTO. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS No. LPE-SINFRA/SSOP/UL-X008-2022

ING. HÉCTOR MORALES MORÁN.





IV.- NOMBRE, FIRMA, CARGO Y FACULTADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE LA EVALUACIÓN. ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESENTE FALLO.

EL SECRETARIO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO FERRIDAIA SUSTENTABLE NO VARGAS EL SUBSECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN MTRO. LEOPOLDO GILBERTO LÓPEZ/LÓPEZ. MTRO. VICTOR ELEAZAR FLORES GONZALEZ. EL DIRECTOR JURÍDICO LIC. JOSÉ FRANCISCO BAUTISTA LÓPEZ UNIDAD DE LICIT DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SIRVE COMO SOPORTE Y ES UTILIZADA POR LA CONVOCANTE PARA REALIZAR LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE FALLO QUE SUSTENTA SU MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN, SE ENCUENTRA EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO DE ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA, A 15 DE MARZO DE 2022.

ARQ. SEIR JESUS MARTINEZ GUZMÁN.